




INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5

CONTRATO	De Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2016
CONTRATISTA	HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.223 de Duitama
OBJETO	Contratar los servicios profesionales independientes de un Abogado para asesorar y apoyar al CPNAA en el trámite de los procesos disciplinarios de su competencia.
Valor del Contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00) MCTE incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
Forma de Pago	El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el CPNAA, de la siguiente manera: Se realizarán diez (10) pagos mensuales de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$3.636.300,00) mes calendario vencido y un último pago equivalente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.637.000,00), mediante transferencia electrónica.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 12 del veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2.016), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera del presupuesto de inversión, rubro fortalecimiento del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
RP	13 del 2 de febrero de 2016 por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00) MCTE
FECHA DE INICIO	3 de febrero de 2016
CENTRO DE COSTOS	2010
ADICION	
PRORROGA	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3 de 2016, y deja constancia que la contratista HENDRIKA GARCIA ALBARRACIN cumplió con las actividades que se relacionan por la misma en el informe adjunto, las cuales se ajustan a las condiciones mínimas requeridas en el marco del objeto, obligaciones pactadas y cronograma de trabajo.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 /2014
--	-----------------------------------	--

Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro y la factura Nro. 05 radicada el 24 / de Junio de 2016 con el Nro. R – 3829.

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
CPSP 3 de 2016	1	\$ 3.636.300,00	3-02-2016/29-02-2016	\$ 36.363.700,00
CPSP 3 de 2016	2	\$ 3.636.300,00	1-03-2016/30-03-2016	\$ 32.727.400,00
CPSP 3 de 2016	3	\$ 3.636.300,00	1-04-2016/29-04-2016	\$ 29.091.100,00
CPSP 3 de 2016	4	\$ 3.636.300,00	1-05-2016/27-05-2016	\$ 25.454.800,00
CPSP 3 de 2016	5	\$ 3.636.300,00	1-06-2016/29-06-2016	\$ 21.818.500,00

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil seis (2016).


KAREN HDLLY CASTRO CASTRO
 Supervisor del Contrato